Malambo, 30 de enero 2026.

**Doctora.**
**IRMA MORENO ROLONG**
**Jefe Asesora de Comunicaciones**
**Alcaldía Municipal de Malambo**

**Asunto:** Presentación de Propuesta para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO- ATLÁNTICO".**

Yo, DANIELLA MARCELA FALCON DE LA ASUNCIÓN**,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.193.412.097, me permito presentar a su consideración la propuesta para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO- ATLÁNTICO".

**Actividades a desarrollar:**

1. Apoyar en la redacción de comunicados de prensa, boletines informativos y demás documentos requeridos para la divulgación de información institucional de la Alcaldía de Malambo y sus dependencias.
2. Apoyar en el cubrimiento comunicacional de eventos, jornadas y actividades institucionales de la Alcaldía de Malambo y sus dependencias, incluyendo registro fotográfico, audiovisual y elaboración de contenidos informativos cuando sea necesario.
3. Apoyar en la elaboración de contenidos comunicacionales para medios digitales y tradicionales, incluyendo textos, copys, mensajes institucionales, guiones y material informativo para campañas, programas y actividades de la entidad.
4. Apoyar en la identificación de tendencias digitales y oportunidades de comunicación que contribuyan al fortalecimiento de la presencia institucional en redes sociales de la Alcaldía de Malambo y sus dependencias.
5.Apoyar en las relaciones entre la Administración Municipal y los medios de comunicación hablada, escrita o televisiva de ámbito municipal, departamental y/o nacional cuando tenga asiento la Alcaldía.
6. Apoyar en la presentación y conducción de actos, eventos, jornadas, campañas y actividades oficiales organizadas por la Alcaldía Municipal y sus dependencias, garantizando un desarrollo ordenado, claro y acorde con el protocolo institucional.
7. Apoyar en la creación voz en off y de cuñas radiales para la difusión de mensajes institucionales propios de la Alcaldía de Malambo o sus dependencias a la comunidad.
8. Desempeñar las demás funciones que sean asignadas por norma legal o por autoridad componente de acuerdo con la naturaleza del cargo, el área de desempeño y la necesidad del servicio.

**Tiempo de Ejecución**

El plazo para la prestación de los servicios ofertados será Cuatro (4) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**Valor Total de la Propuesta: 18.000.000**

Los honorarios que se proponen serán de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (18.000.000) M/L**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de la entidad.

**Inhabilidades:**

Manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada Y autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales judiciales y demás a que dé lugar.

Atentamente,



**DANIELLA MARCELA FALCÓN DE LA ASUNCIÓN**
**CC. 1.193.412.09**